

**PROGRAMA MESAS INTERSECTORIALES DE PUEBLOS CONTRA LAS
VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO (MIPUEBLO)**

Unidad responsable

Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de (SSPCVRG) del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires (MMPGyDS).

Introducción y fundamentación

La violencia por razones de género, en cualquiera de sus expresiones, como práctica de dominación, se sostiene en la legitimidad social en la medida en que se aceptan los fundamentos del patriarcado (Lagarde y de Los Ríos, 2014)¹ que se sustenta en la subordinación de las mujeres y LGTBI+.

Comprenderemos a las Mesas Intersectoriales de Pueblos en tanto ámbitos que den cuenta de la interseccionalidad presente en las diversas situaciones de violencias por razones de género. Entendemos por interseccionalidad la posibilidad de “revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventajas que se dan como consecuencia de la combinación de identidades” (Awid, 2004)².

Al trabajar desde un posicionamiento interseccional, no se consideran las diferentes dimensiones identitarias como sumatorias sino como combinaciones particulares, específicas. En este sentido, las violencias están presentes en la vida de las mujeres y LGTBI+ tanto en el ámbito urbano, como en el rural, en la zona de islas o en las zonas de menor densidad poblacional. Sin embargo, en estos últimos, se presentan especificidades que la agravan, imponiendo límites a su abordaje y erradicación.

Así, el alejamiento de los recursos colectivos (salud, educación, justicia, etc.) para la búsqueda de ayuda y apoyo, sumado a las distancias geográficas de los centros urbanos, deja en evidencia que las mujeres y LGTBI+ se encuentran en situación de especial vulnerabilidad. Sumado a los patrones socioculturales que naturalizan las

¹ Lagarde y de los Ríos, M. (2014). Los cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. España. Siglo XXI.

² AWID (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico (9), 1-9. [Recuperado el 31 de agosto 2021]

violencias, el aislamiento y la escasez de los vínculos de cercanía, característicos de estas zonas, dificultan la visibilización y reconocimiento de la problemática de la violencia. Es en este plano brindar atención integral, contribuye a que estas violencias sean desnaturalizadas y con ello, desprendidas del falso velo de “legitimidad” que les otorga su calificación de “costumbre”, a la cual se alude en diferentes oportunidades naturalizando las prácticas abusivas.

Así como el aislamiento es una característica de las zonas despobladas, también las propias condiciones del hábitat favorecen dicha situación. Las situaciones de maltrato en hogares que distan kilómetros entre vecinas/os, entre familiares o amistades; además de la falta de servicios para el cuidado de niñas y niños, menores o nulas oportunidades de empleo, insuficiente transporte público u otros servicios, son ejemplos de las barreras de acceso a políticas públicas, que hacen aún más difícil a las mujeres y LGTBI+ ponerse a resguardo de situaciones de violencia.

Por lo cual, ante la complejidad y el carácter multidimensional de las violencias por razones de género, su prevención y enfrentamiento requiere del trabajo articulado de diferentes sectores, instituciones, organizaciones sociales, organizaciones feministas y de la comunidad en su conjunto. Es en este marco que se plantea la importancia del trabajo en red a partir de acciones conjuntas que permitan desarrollar estrategias que resulten en el cuidado integral de las mujeres y LGTBI+ en situación de violencia.

El Programa Mesas Intersectoriales de Pueblos (MIPueblo), a cargo de la Dirección de Mesas Locales, tiene como finalidad crear y fortalecer redes institucionales y de organizaciones presentes en los pueblos de la Provincia de Buenos Aires, a través de la conformación de mesas intersectoriales que trabajen para la creación de dispositivos y estrategias que acompañen a las personas atravesadas por situaciones de violencias por razones de género en ámbitos rurales e isleños. Estas MIPueblo estarán integradas por referentes de organizaciones, instituciones y organismos o programas estatales, actoras/es que desempeñan tareas vinculadas a la defensa de los derechos de mujeres y LGTBI+ y acompañamiento en situaciones de violencia por razones de género en sus territorios. . A su vez, las MIPueblo estarán en articulación con las Mesas Locales Intersectoriales (MLI) que se ubican en las localidades cabeceras de los municipios.

El Programa MIPueblo se sostiene en la necesidad de crear dispositivos y estrategias que acompañen a las personas atravesadas por situaciones de violencias por razones de género en ámbitos rurales e isleños.

Por todo lo anteriormente mencionado y considerando que, según datos censales para el año 2010, ciento dieciocho (118) del total de 125 municipios registran zonas rurales y/o semi rurales, y que la población rural representa el 2,78% (434.159 habitantes) de la PBA, siendo y, el 52% de ese porcentaje (224.340) mujeres³, se considera de suma importancia el desarrollo de políticas públicas que permitan seguir construyendo un Estado inclusivo que acompañe de forma situada, desde la cercanía en todos los rincones de nuestra provincia, retomando las problemáticas y necesidades de cada una de estas comunidades.

a. Situación actual de las Mesas Locales Intersectoriales

Las Mesas Locales Intersectoriales⁴ se presentan en el Decreto N° 997/20, como un componente del Sistema Integrado de Políticas Públicas contra las violencias por razones de género (SIPP)⁵. Estas Mesas se encuentran conformadas en las cabeceras de los municipios de la Provincia.

A través de las Mesas Locales se trabaja la política pública referida a la problemática de las violencias, cómo detectar y abordar las violencias por razones de género, cuáles son los circuitos que recorren las víctimas de violencias, la necesidad de reconocer el territorio y conformar una red de trabajo para ordenar las intervenciones, el diálogo con las organizaciones sociales, políticas, sindicales, feministas, la necesidad de capacitación y fundamentalmente la responsabilidad de dar respuesta a las demandas y la problemática puntual.

Al mes de agosto de 2021 podemos dar cuenta de los siguientes datos cuantitativos en materia de constitución de Mesas Locales Intersectoriales para el abordaje de las violencias por razones de género:

- Municipios con Mesas Locales Intersectoriales constituidas: 114
- Municipios con Mesas Locales Intersectoriales en Proceso de conformación: 10
- Municipios sin Mesa Local Intersectorial: 11

³ Fuente: Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Buenos Aires.

⁴ Ver <https://www.gba.gob.ar/mujeres/mesas-locales>

⁵ Ver: <https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/pdf/SIPP.pdf>

MUNICIPIO CON MESAS CONSTITUIDAS:

25 de Mayo, Adolfo Alsina, Adolfo González Chaves, Alberti, Almirante Brown, Arrecifes, Ayacucho, Azul, Balcarce, Baradero, Benito Juárez, Berisso, Bolívar, Bragado, Brandsen, Campana, Cañuelas, Capitán Sarmiento, Carlos Casares, Carmen de Areco, Carmen de Patagones, Castelli, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Colón, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Daireaux, Dolores, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, Florentino Ameghino, General Alvarado, General Alvear, General Belgrano, General La Madrid, General Madariaga, General Pinto, General Pueyrredón, General Rodríguez, General San Martín, General Viamonte, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Hurlingham, Ituzaingó, Junín, La Costa, La Matanza, La Plata, Lanús, Laprida, Leandro N. Alem, Lezama, Lincoln, Lobería, Lobos, Lomas de Zamora, Luján, Magdalena, Malvinas Argentinas, Mar Chiquita, Mercedes, Merlo, Monte Hermoso, Moreno, Morón, Navarro, Necochea, Nueve de Julio, Olavarría, Pehuajó, Pergamino, Pilar, Pinamar, Puan, Punta Indio, Quilmes, Ramallo, Rivadavia, Rojas, Roque Pérez, Saavedra, Salto, Saladillo, Salliqueló, San Andrés de Giles, San Cayetano, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Miguel del Monte, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, Suipacha, Tandil, Tapalqué, Tigre, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tres de Febrero, Tres Lomas, Vicente López, Villa Gesell, Villarino.

MUNICIPIOS CON MESAS EN PROCESO DE CONFORMACIÓN:

Avellaneda, Bahía Blanca, Berazategui, General Paz, José C. Paz, Las Flores, Marcos Paz, Rauch, Tornquist, Zárate.

MUNICIPIOS SIN MESAS:

Carlos Tejedor, General Arenales, General Guido, General Las Heras, General Lavalle, Maipú, Pellegrini, Pila, Presidente Perón, San Antonio de Areco, Tordillo.

La conformación y el funcionamiento de las Mesas Locales Intersectoriales son procesos que requieren tiempo, compromiso y que no resultan exentos de diálogos y conflictos necesarios para la construcción de un lenguaje común respecto de las violencias por razones de género.

Es imprescindible que las Mesas Locales Intersectoriales puedan realizar un diagnóstico inicial y participativo que permita visualizar la situación territorial en relación a la problemática (tipos de violencias, mapeo de dispositivos barriales o de localidades más pequeñas, cantidad de denuncias realizadas, respuestas institucionales, diversidad poblacional y geográfica dentro del distrito, etc.). Este diagnóstico situacional tiene un dinamismo propio en cada territorio determinado por las diversidades de las formas de las violencias por razones de género, así como la particularidad de los recursos y abordajes existentes.

Es a partir de dicho diagnóstico y trabajo participativo en el marco de las MLI que se reconoce necesario el trabajo en la formación de las MIPueblo a fines de atender las particularidades de las mencionadas regiones.

Marco Normativo

El Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires ha tomado medidas tendientes a la transversalización de la perspectiva de género en las actuaciones del Estado. En este sentido, ha protagonizado el proceso de cambios normativos que requiere la garantía de vigencia de los derechos humanos de las mujeres y LGTBI+. Así como también se ha constituido en el órgano de aplicación de la Ley de Violencia Familiar N° 12.569 sancionada en el año 2001 y reformada en 2013 por la Ley N° 14.509 para adecuar los estándares de protección a las mujeres en situación de violencia de género en el ámbito familiar. A su vez, da cuenta de la Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, sancionada en el año 2009. La mencionada Ley, inspirada en la Convención de Belém do Pará, es superadora de ésta en muchos sentidos, reconoce actualmente 6 tipos y 8 modalidades de violencias que atentan contra los derechos humanos de las mujeres y LGTBI+, establece la dirección de políticas públicas para su prevención y los estándares dirigidos al Poder Judicial para su juzgamiento.

Además, el abordaje de las violencias en la provincia de Buenos Aires se rige por el Sistema Integrado Provincial (SIPP, Decreto N° 997/2020) [2], en la órbita de la Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual.

El SIPP conforma una propuesta metodológica para el abordaje de la gestión pública de las violencias por razones de género, y presenta una estructura organizada en dos niveles: la Mesa Intersectorial Provincial y las Mesas Locales de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género [3]. En el marco del presente Programa se propone un tercer nivel conformado por las Mesas Intersectoriales en Pueblos, que funcionarán en articulación con las Mesas Locales Intersectoriales (MLI) ubicadas en las localidades cabeceras de los 135 municipios de la Provincia.

Objetivo general

Fomentar y fortalecer las estrategias de abordaje y prevención de las violencias por razones de género en ámbitos rurales e isleños de la provincia de Buenos Aires.

Objetivos específicos

- Crear y fortalecer el trabajo articulado de instituciones, organizaciones y referentes territoriales a partir de la conformación de Mesas Intersectoriales de Pueblos.
- Construir estrategias colectivas para reducir el aislamiento y la distancia existente entre los ámbitos rurales e isleños y los recursos de acompañamiento y asesoramiento que se encuentran en las localidades cabeceras de los municipios.
- Propiciar el acompañamiento de las Mesas Locales Intersectoriales ya conformadas a la construcción de estrategias colectivas y la conformación de redes organizativas en las localidades de menor densidad de los ámbitos rurales e isleños.
- Promover la articulación entre el trabajo desarrollado en las Mesas Locales Intersectoriales ya conformadas o en proceso de conformación con las Mesas Intersectoriales de Pueblos.

Actividades

1. Relevar localidades y pueblos de los municipios de la provincia de Buenos Aires a fin de hacer un diagnóstico de situación en forma integrada con las Mesas Locales Intersectoriales.

Se elaborará un mapeo territorial exhaustivo de las localidades y pueblos de los municipios de la Provincia, tomando como referencia o punto de partida los datos existentes elaborados por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Hacienda y Finanzas de PBA que discriminan población rural, considerando la densidad poblacional, la distancia de las ciudades cabecera, las condiciones de accesibilidad geográfica, la existencia de medios públicos de transporte, la conectividad telefónica y de internet.

2. Conformar un mapa de recursos institucionales existentes en los pueblos y localidades para el abordaje de la problemática.

Se identificarán los recursos existentes para el abordaje de las violencias, contemplando los espacios institucionales como delegaciones municipales y dependencias de los sectores de Justicia, Salud, Educación, Seguridad, organizaciones de la sociedad civil, colectivas feministas y movimientos sociales, entre otros. Siendo necesario recabar la información respecto de la pertenencia institucional u organizacional (Justicia, Salud, Seguridad, etc.), ámbito de actuación (local o zonal), dirección, teléfono, mail, servicios o tareas que desarrollan, equipo con el que cuentan, día y horario de atención, si disponen de guardia, nombre de responsables y/o contactos.

Este mapeo e identificación de recursos municipales, provinciales y nacionales presentes en el territorio, nos permitirá contar con un primer diagnóstico de situación que contribuya al diseño de redes⁶ y de estrategias de abordaje integral y articuladas.

3. Diseñar una Guía de Mesas Intersectoriales de Pueblos

La Dirección de Mesas Locales Intersectoriales confeccionará una Guía para MIPueblo, a fin de poder plasmar la metodología de actuación que tenga en cuenta el

⁶ Granovetter, M. (1972) The strength of weak ties, The American Journal of Sociology, Vo.78, N°6:1360-1380.

funcionamiento, los alcances, composición y objetivos de las Mesas Intersectoriales de Pueblos y la articulación con las MLI en el marco del SIPP.

4. Planificar y acompañar reuniones de intercambio, diagnóstico y diseño de estrategias entre referentes de organizaciones, instituciones y organismos o programas estatales, actoras/es que desempeñan tareas vinculadas a la defensa de los derechos de mujeres y LGTBI+ y acompañamiento en situaciones de violencia por razones de género en sus territorios.

Para la conformación de las MIPueblo se trabajará de manera coordinada con las direcciones de género de los municipios y con las MLI.

A partir de los lineamientos presentes en la Guía, cada Mesa establecerá un modo de funcionamiento, que contemple instancias de encuentros, temas y acciones a abordar frente a situaciones concretas de violencia por razones de género.

En el proceso de conformación de las MIPueblo se prevé el desarrollo de articulaciones estratégicas con las Mesas Locales Intersectoriales como instancias de acompañamiento para el abordaje de los casos de violencia promocionando el trabajo en red.

5. Realizar guías de abordaje y atención de acuerdo a las rutas críticas detectadas y a los actores institucionales relevados.

Se llevarán adelante guías de abordaje y atención de situaciones de violencias por razones de género atendiendo a las particularidades del lugar, las instituciones y organizaciones existentes. También se tendrán en cuenta las hojas de ruta para poder relevar los circuitos y trayectos que recorren las mujeres y LGTBI+ en busca de la salida de las violencias.

6. Realizar capacitaciones en torno a temáticas vinculadas a Educación Sexual Integral y la prevención de las violencias por razones de género dirigidas a las Mesas Intersectoriales de Pueblos.

Se formularán propuestas formativas que contribuyan a interpelar las desigualdades de género, las violencias por razones de género y su abordaje, prestando especial atención a las demandas locales en su especificidad y singularidad.

A su vez, y atendiendo a la experiencia en torno a las MLI, se realizarán capacitaciones tendientes a afianzar los procedimientos técnico-profesionales para la actuación en red en el abordaje de las violencias por razones de género.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo Único

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.